

PLANTA LECHERA DE TACNA.

Comité Especial de Privatización de las Plantas Lecheras de Tacna, Cusco, Trujillo e Iquitos

Lima, 13 SET. 1999

Carta No. 399 - 99/CPL

Señor

MARCELINO CARDENAS
DIRECCION GENERAL DE TESORO PUBLICO
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Presente:

R	MINISTERIO DE ECONOMIA
E	Y FINANZAS
C	Div. Mesa de Partes y Archivo
I	14 SET. 1999
B	Nº 50755
D	OFICIALES
O	1

Referencia: Recursos de la venta de acciones del CTAR TACNA en la Planta Lechera de Tacna S.A. (56,313 acciones, equivalentes al 56.98%)

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted con la finalidad de informarle que como producto de la venta de 56,313 acciones (56.98% de participación) del CTAR TACNA en la Planta Lechera de Tacna S.A. (cuota inicial), se ha dispuesto la transferencia bancaria en favor del Tesoro Público a la Cuenta Especial en Moneda Extranjera del BCR N°120733-0357-05-01-00-00-03-MEF-DGTP: Fondo de Privatización Principal por un monto de US\$2,682.09 (dos mil seiscientos ochentidós y 09/100 dólares de los Estados Unidos de América). Al respecto, con fecha 2 de septiembre de 1999 el CTAR Tacna dio la instrucción al Banco de la Nación para que efectúe una transferencia bancaria a la Cuenta del Tesoro Público antes descrita.

Asimismo, informó a usted que, tratándose de un Proceso de Privatización bajo la modalidad de pago diferido (*6 años de pago; 1 año de gracia; Tasa de interés: Libor + 2%*), respecto del saldo financiado ascendente a US\$167,756.43 más sus respectivos intereses, deducidas las comisiones de supervisión, administración y cobranza, se instruirá a COFIDE, como ente supervisor del contrato de compraventa, para la transferencia de los recursos a la Cuenta Especial en Moneda Extranjera del BCR N°120733-0357-05-01-00-00-03-MEF-DGTP: Fondo de Privatización Principal.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,



DORA BALLESTER UGARTE
Presidenta
CEPRI PLANTAS LECHERAS